



DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE REPÚBLICA DE HONDURAS

CIRCULAR N° 002/2012

Para: Armadores, Operadores, Arrendatarios, Apoderados Legales, Organizaciones Reconocidas, IACS.

Tema: Emisión de Documento de Cumplimiento Aprobado del Anexo VI MARPOL

Referencias: Ley Orgánica de la Marina Mercante; Reglamento de Inspección, Reconocimiento y Expedición de Certificados de Seguridad Marítima a Buques de Registro Hondureño; Resolución 063/2005 de fecha diecisiete de mayo del dos mil cinco, publicada en la Gaceta número 30,720 de fecha once de junio del dos mil cinco, adoptó e implemento la Resolución A. 719 (17) de fecha 26 de septiembre de 1997 referente a las Reglas para Prevenir la Contaminación Atmosférica Ocasionada por los Buques aprobados por la OMI y Acuerdo N° 036-2012 de fecha 15 de mayo del 2012 referente a la enmienda a la Resolución N° 063-2005.

La presente circular tiene la finalidad de hacer de su conocimiento lo siguiente:

- 1.- Que esta Dirección General reconociendo la importancia de cumplir debidamente las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de la Marina Mercante; Reglamento de Inspección, Reconocimiento y Expedición de Certificados de Seguridad Marítima a Buques de Registro Hondureño; Resolución 063/2005, Resolución A. 719 (17) OMI y el Acuerdo N° 036-2012:

Autoriza a todas las Organizaciones Reconocidas (OR's), incluyendo a los miembros de la International Association of Classification Societies (IACS), que actúan en nombre del Gobierno de Honduras, a realizar las inspecciones y emitir un Documento de Cumplimiento Aprobado del Anexo VI."

- 2.- La disposición establecida en el Acuerdo N° 036-2012, será de ejecución inmediata.

Para el cumplimiento de lo antes establecido, requerimos la cooperación de todos los Armadores, Operadores, Arrendatarios, Apoderados Legales y/o Representantes Legales, Organizaciones Reconocidas y IACS.

Tegucigalpa, República de Honduras a los quince días del mes de mayo del año dos mil doce.

PODER EJECUTIVO
DIRECTOR GENERAL
HONDURAS, C.A.
DIRECCION
DE LA MARINA
DIRECTOR GENERAL

1. ~~Faults~~ (Manatim/99200583) 17/5/2012 (HMI)

2. ~~[scribble]~~ 17/5/12 Sergio J. Sánchez S. / 89915198 (ICS) (IRS)

3. ~~[scribble]~~ José A. Pali U. B 9928111 H.I.W.S.B.

4. JESSICA COINDET INCLAMAR 92394173

5. Elio Duazo 95437210 ICS

6. Liza Belokew Lhu 89915241 RIDER PANJAPAN

7. Ada Mejía de Cuatrecasas — CTM/MIANCIA
31 - mayo - 2012 INSB

8. Claudia Lamo Conarina LLC